

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BELTRAME, EMILCE BEATRIZ s/Quiebra" (Expte. Nº 21-01973708-7), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 25 de Julio de 2016.: "1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Emilce Beatriz Beltrame, DNI 24.722.209, argentina, mayor de edad, jubilada, domiciliada en Ayacucho 724 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Llerena 2810 de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 27 de Julio de 2016 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 12 de Septiembre de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 24 de Octubre de 2016 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 5 de Diciembre de 2016 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene el deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio". Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 25 de Julio de 2016. Secretario. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 297053 Jul. 29 Ago. 4

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos "LAS BLONDAS S.A. c/ROLDAN, SERGIO JUAN s/Pedido de quiebra" (Expte. Nº 21-01958857-9/2015) se ha dispuesto: ...Santa Fe, 02/06/2016.- ...: 9.- Fijar hasta el día 03/08/2016, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante la Sindicatura; 10.- Designar el día 15/09/2016 para que la Sindicatura presente el Informe individual de los créditos insinuados y el día 01/11/2016 para la presentación del Informe General...".. Sin previo pago (Art. 89 - Ser párrafo Ley Nº 24.522). Fdo. Dr. Carlos F. Marcolín (Juez) - Dra. Daniela Fuentes (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos el CPN María Florencia Santiago quien constituye domicilio en calle Av. Galicia Nº 1923 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención días Lunes a Viernes de 14:00 a 20:00 hs. Secretaría, 25 de Julio de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

S/C 297039 Jul. 29 Ago. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "LEYVA, JORGE ALBERTO c/NEWBERY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Prescripción Adquisitiva", Expte. CUIJ Nº 21-01963670-1, se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho por el termino y bajo apercibimientos de rebeldía a Newbery Sociedad de Responsabilidad Limitada y/o a sus sucesores y/o jurídicamente responsables y/o contra todos los que se consideren con derecho en orden al

inmueble a usucapir inscripto en el Tomo 203 Impar Folio 799 Número 20377 Sección Propiedades del Registro General, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, y/o quienes resulten propietarios y/o se consideren con derechos de dominio y/o posesión y/o propiedad del bien deslindado en autos. Firmado: Dr. Pablo Cristian Silvestrini. Dr. Daniel Fernando Alonso. Santa Fe, 29 de Junio de 2016.

\$ 33 297025 Jul. 29 Ago. 2

Por disposición del Sr. Juez a/c del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de" Santa Fe o cargo del Dr. Diego R. Aldao, Secretaria Autorizante Dra. Alicia Roteta, de fecha 26/11/2015, en los autos caratulados "ALBORNOZ, ROBERTO EZEQUIEL s/Quiebra" - Expte. 904/2013, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto comunicando que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución y/se lo ha puesto de manifiesto por el término de ley. Asimismo se ha corrido vista a la Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Santa Fe, 14 de Diciembre de 2015. Dra. Roteta, Secretaria.

S/C 297030 Jul. 29 Ago. 1

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SABORNIANI, EMILIO y Otros s/Declaratoria de herederos"(CUIJ 21-01960629-2, año 2015) y su conexo (Expte. N° 539/1996), cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Saborniani, Emilio, L.E. N° 3.169.887 y doña Furini Leopoldina Victoria, F 0749368, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de la ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Santa Fe, 30 de Junio de 2016. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 297074 Jul. 29 Ago. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "BAGNASCO CARLOS VICENTE y ANGELERI, GLADYS s/Sucesorio" CUIJ N° 21-01963212-9 Año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Vicente Bagnasco, L.E. N° 2.446.135 y de doña Gladys Virginia Angeleri, L.C. N° 6.316.925, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 26 de Mayo de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 297041 Jul. 29 Ago. 11

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por orden de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 10, de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Sta. Fe, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto a fin de hacer saber que en los autos caratulados: "Ghione, Miguel Ángel s/Declaración de Ausencia con presunción de fallecimiento (Rosa Judit de Castro).- Expte. 158-2008"; se ha ordenado lo siguiente: "San Cristóbal, 29 de Octubre de 2015. Ampliando el decreto que antecede, atento a las normas procesales del nuevo Código Civil y Comercial vigente son de aplicación automática y atento a lo dispuesto por el Art. 88 del C. C. y C., cítese por edictos a Rosa Judit de Castro M.I. 06.338.028, una vez por mes durante el término de seis meses, publíquense en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado - Notifíquese. Fdo.: Ricardo Ruiz Díaz (Secretario); Dra. Graciela Gutscher (Jueza). San Cristóbal, 4 de Diciembre de 2015.

\$ 45 283935 Jul. 29
